

Semanario
**Perspectiva
Global**

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Semanario

Perspectiva Global

No. 564

13 al 19 de diciembre de 2021



CNDH
Defendamos al Pueblo
Secretaría Ejecutiva

CNDH
Defendamos al Pueblo
Secretaría Ejecutiva

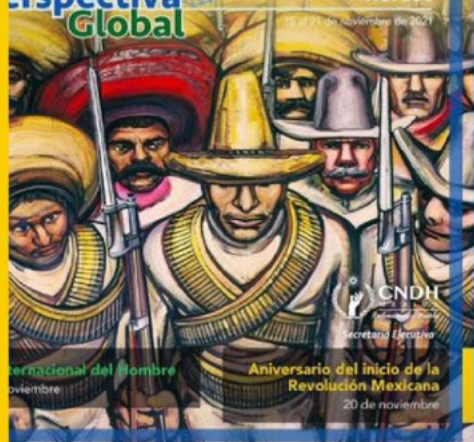


CNDH
Defendamos al Pueblo
Secretaría Ejecutiva

Semanario
**Perspectiva
Global**

No. 560

13 al 19 de noviembre de 2021



CNDH
Defendamos al Pueblo
Secretaría Ejecutiva

Aniversario del inicio de la
Revolución Mexicana
20 de noviembre

Felices Fiestas



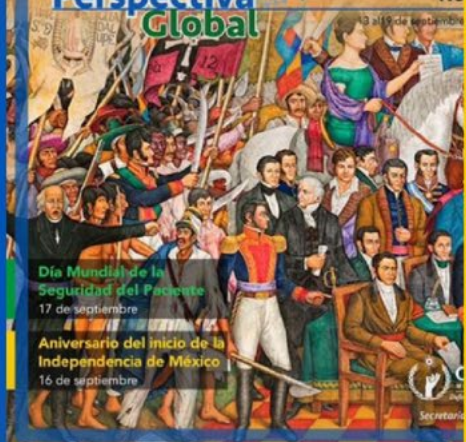
CNDH
MÉXICO
Defendamos al Pueblo

Secretaría Ejecutiva

Semanario
**Perspectiva
Global**

No.

13 al 19 de septiembre



Día Mundial de la
Seguridad del Paciente
17 de septiembre

Aniversario del inicio de la
Independencia de México
16 de septiembre

CNDH
Defendamos al Pueblo
Secretaría Ejecutiva

Día Internacional del Migrante

18 de diciembre

Día Internacional de la Solidaridad Humana

20 de diciembre

Semanario
**Perspectiva
Global**

No. 555

13 al 19 de octubre de 2021



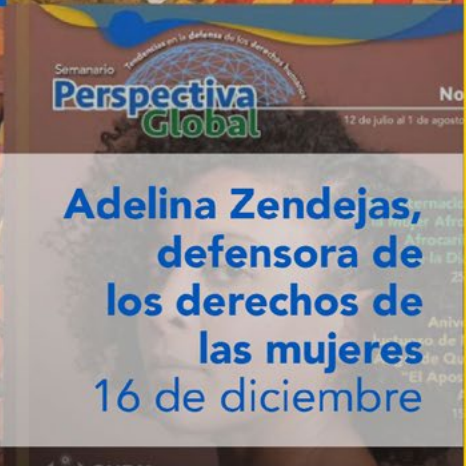
Día de la
Resistencia
Indígena
12 de octubre

Huelga minera
de Nueva Rosita,
Coahuila y Palau
1 de octubre

Semanario
**Perspectiva
Global**

No.

12 de julio al 1 de agosto



Adelina Zendejas,
defensora de
los derechos de
las mujeres
16 de diciembre

CONTENIDO

Perspectiva Global No. 564

Día Internacional del Migrante;
Día Internacional de la Solidaridad Humana

1

Ráfagas:

Firma del Tratado Mc-Lane Ocampo; Adelina Zendejas, defensora
de los derechos de las mujeres; Día de la lengua árabe

5

Documentos:

Documentos: El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y
culturales de la impunidad; Declaración Universal de Derechos Humanos

7

Defensorías del Pueblo:

España, Francia, Bolivia, Perú, México

9

Noticias:

África, América, Asia, Europa, México, ONU

12

Entrevista de la Semana:

"Ningún ser humano es ilegal", entrevista a Laura Nieto Sanabria,
socióloga y coordinadora general de Las Vanders

22

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

El arte de ir más allá del arte

26

Poemas de la Semana:

"Lo que dejé por ti" y "México (El indio)", Rafael Alberti

29

Libro de la Semana:

*Distopía mexicana. Perspectiva para una nueva
transición*, autor: Lorenzo Meyer

32

Cinepropuesta:

District 9, dirección: Neill Blomkamp

33



Día Internacional del Migrante 18 de diciembre



Imagen: www.freepik.es/fotos/

“DEBEMOS ASEGURARNOS DE QUE LOS MIGRANTES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU ESTATUTO JURÍDICO, SEAN INCLUIDOS EN LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES A LA PANDEMIA, EN PARTICULAR EN LOS PROGRAMAS DE SALUD Y VACUNACIÓN. DEBEMOS RECHAZAR EL DISCURSO DE ODIO Y LOS ACTOS DE XENOFobia. TAMBIÉN DEBEMOS ENCONTRAR SOLUCIONES PARA LOS MIGRANTES QUE SE HAN QUEDADO VARADOS, SIN INGRESOS NI ESTATUTO JURÍDICO Y SIN MEDIOS PARA REGRESAR A SU LUGAR DE ORIGEN.”

ANTÓNIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2020

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3GVorr5>

Día Internacional de la Solidaridad Humana 20 de diciembre



Imagen: www.freepik.es/fotos/

“LA SOLIDARIDAD ES FUNDAMENTAL PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE. NO DEJAR A NADIE ATRÁS Y ASEGURAR UNA PROSPERIDAD COMPARTIDA SON PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, APROBADA POR DIRIGENTES DE TODO EL MUNDO EN SEPTIEMBRE DE 2015, Y DEL ACUERDO DE PARÍS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, APROBADO EN DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO.”

BAN KI-MOON
EX SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2016

Más información sobre este día,
aquí: <https://bit.ly/32aSJb4>

Adelina Zendejas, defensora de los derechos de las mujeres

16 de diciembre



“ ESPECIAL SIGNIFICADO TIENEN SUS TRABAJOS SOBRE LA HISTORIA DE LAS MUJERES. DESDE HACE MÁS DE 30 AÑOS ELLA SE OCUPÓ DE HACER UN REGISTRO HISTÓRICO DEL PROTAGONISMO POLÍTICO FEMENINO (...) ADELINA ZENDEJAS COMPRENDIÓ QUE LA BÚSQUEDA DE IDENTIDADES Y AFIDAMENTOS CON LAS MUJERES DEL PASADO ERA UNA PARTE NECESARIA PARA TRANSFORMAR EL PRESENTE E INVENTAR EL FUTURO. ”

GABRIELA CANO
HISTORIADORA

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3H4a3x2>

Algunos datos para saber más

Rá f a g a s



Firma del Tratado Mc-Lane Ocampo

14 de diciembre

El 14 de diciembre de 1859 se firmó en el puerto de Veracruz, México, el Tratado McLane-Ocampo, formalmente conocido como el Tratado de Tránsito y Comercio. El documento puede interpretarse a manera de un acto pragmático por parte de Benito Juárez, quien pudo financiar al gobierno para ganar la guerra a los conservadores un año después. Benito Juárez sentó las bases para transformar al país a partir de su legislación liberal y, de esta manera, poder preservar la soberanía nacional ante las continuas amenazas del exterior.

Para más información: <https://bit.ly/32nzDhw>



Adelina Zendejas, defensora de los derechos de las mujeres

16 de diciembre

Adelina Zendejas fue una maestra, periodista y activista mexicana precursora del feminismo, de la educación indígena y del cambio cultural en México a principios del siglo XX. Fundó las revistas *Magisterio* y *La Maestra* y fue autora de la columna "Ellas y la vida" en el periódico *El Día* bajo el seudónimo "Yolia". En estos medios escribió sobre la condición social de las mujeres y la inequidad de género, así como sobre la educación de las mujeres. También fue delegada en la Primera Conferencia Mundial de Trabajadores y coordinó a varias instituciones con motivo del Año Internacional de la Mujer en 1975. Asimismo, fue fundadora del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

Para más información: <https://bit.ly/3H4a3x2>



Día de la lengua árabe

18 de diciembre

El árabe es hablado por 422 millones de personas en el mundo y es utilizado por más de 1.500 millones de musulmanes. La conmemoración de la lengua árabe destaca la enorme contribución de sus escritores, como científicos y artistas, a la cultura universal. Gracias a muchos autores de lengua árabe hoy día conocemos a exponentes griegos fundamentales para la edificación del pensamiento occidental. Asimismo, durante la Edad Media se recuperó la obra perdida de los filósofos de la Antigua Grecia gracias a que se encontraba escrita en árabe; de tal guisa se tradujo al latín monástico, tejiendo así unos lazos indisolubles entre las culturas a través del tiempo.

Para más información: <https://bit.ly/3H4kCjs>

DOCUMENTOS

El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad

Salvador Bernabéu Albert y Carmen Mena García



En los últimos años, el drama de Ciudad Juárez ha sacudido al movimiento feminista y estremecido la conciencia de toda la humanidad. Una violencia de tal magnitud, desatada contra las mujeres, ha transformado inexorablemente la imagen y la vida de la urbe fronteriza. Ya no podemos hablar de Ciudad Juárez sin recordar a sus miles de muertas. Así, las artes narrativas y estéticas de estas décadas, irremediabilmente, al volver sobre la violencia o el género, no han podido eludir --de nuestro imaginario contemporáneo-- los crímenes juarenses. En torno al feminicidio se han ido articulando recientemente narrativas y discursos que han alimentado una vasta producción de imágenes y textos tanto en las artes tradicionales, como en el cine, la pintura y el teatro, hasta las más vanguardistas como las performances e intervenciones escénicas y espaciales.

La producción artística y cultural sobre el feminicidio de Ciudad Juárez tuvo su caldo de cultivo en la protesta y en la acción de las bases sociales. Las familias de las víctimas, organizadas en asociaciones, lucharon por mantener viva la memoria de sus mujeres, así, pintadas en las paredes o rotulados sus nombres en cruces de madera, pintadas en rosa mexicano, empezaron a modificar la escenografía de la ciudad. Aquellas marchas, donde los familiares y las asociaciones portaban llamativas pancartas o improvisaban altares en homenaje a sus hijas asesinadas o desaparecidas,

anticipaban un ambiente favorable para un giro estético y cultural de carácter social. La incorporación del activismo feminista a la lucha por la justicia en Ciudad Juárez propició la fusión icónica de la tradición mexicana y de la emblemática del género y la femineidad. En este contexto, a las gestas de las asociaciones se sumaron intelectuales y grupos artísticos independientes que, desde una particular visión de la protesta, crearon innovadores productos literarios, plásticos y escénicos, conectados o implicados --en muy dispar grado-- con el foco del problema.

<https://bit.ly/30wyX8L>

Los desafíos de la migración y los albergues como oasis

CNDH

México se ha convertido en el actual contexto de globalización, por ubicación y fronteras, en un referente del tránsito de personas migrantes a nivel mundial. Anteriores esfuerzos académicos, y desde la sociedad civil, han sentado precedentes y han dado cuenta de que diversos aspectos aquí tratados no son temas nuevos de la agenda, sino que son problemas arraigados, de larga data y en muchos casos representan las tragedias y desgracias de las personas migrantes en tránsito.

La tarea de realizar este estudio fue un reto mayor por diversas razones. Primero, por el desplazamiento constante de un punto a otro y el flujo característico de la población migrante. En segundo lugar, por la desconfianza que tienen las personas migrantes en situación irregular en el país hacia la sociedad, autoridades e instituciones mexicanas. Tercero por el bajo perfil que buscan las personas migrantes para no ser visualizadas por el incremento de los operativos de detención en todo el país. Finalmente, por la insondable crisis de violencia e inseguridad, y por la amplia presencia del crimen organizado en México. Este último punto fue el común denominador en muchas de las localidades de levantamiento que provocó momentos de tensión, así como miedo y reserva durante algunas entrevistas con personal que asiste a personas migrantes en albergues y casas del migrante.

<https://bit.ly/3saE9ut>



Defensorías del Pueblo

Colombia

El La Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y las Personerías Distritales y Municipales se encuentran construyendo el primer Plan Decenal del Ministerio Público para los años 2022-2032.

La ciudadanía puede participar en la formulación de este documento de direccionamiento estratégico, con el cual se busca hacer instituciones más eficientes y cercanas.

Para ello se han habilitado distintos espacios de interacción tales como encuestas, entrevistas, talleres, plataformas digitales, entre otros.



Por medio del siguiente enlace, los ciudadanos pueden dejar sus opiniones y sugerencias, y de esta manera hacer parte de este plan histórico y transformador: <https://bit.ly/3HncsDb>

De igual manera, pueden permanecer actualizados e interactuar en las plataformas sociales digitales por medio del hashtag #SoyMinisterioPúblico.

<https://bit.ly/3EXzeAF>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

El Programa de Derechos Humanos Laborales y la Coordinación Operativa de Trabajo y Previsión de la Defensoría del Pueblo elaboraron una práctica guía con información detallada sobre los derechos y obligaciones emergentes de una relación laboral.

A la hora de comenzar a desempeñarse en un empleo, resulta fundamental conocer nuestros derechos laborales para saber cómo actuar frente a determinadas situaciones que forman parte de nuestra vida laboral.



En ese sentido, esta guía busca proporcionar una visión global a las personas trabajadoras respecto de la dinámica laboral y aportar un panorama lo más completo posible en esta materia, en particular a quienes acceden a su primer empleo dada la complejidad del tema.

<https://bit.ly/3DVOnBa>

Guía Laboral Mi Primer Trabajo, disponible en: <https://bit.ly/3oYZszs>

El Salvador

Con el objetivo de visibilizar la situación de La Biblioteca Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) llevó a cabo el Festival del Libro en el Complejo Educativo Bernardino Villamariona de Panchimalco, en el marco de las celebraciones del Día de la niña y el niño.

Se desarrollaron diferentes actividades con estudiantes de parvularia, con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la biblioteca, los derechos de la infancia y fomentar el hábito de la lectura. Las dinámicas compartidas fueron "Cuenta cuento", "El hospital del libro" y un taller de pintura y dibujo.

"El hospital del libro" tiene por objeto enseñarles



a niños y niñas cómo cuidar los libros, y qué hacer si se dañan; así aprenden tratarlos con amor y cuidado. "Cuenta Cuento" presenta la historia del libro más feo del mundo, que al final se convierte en el ejemplar más importante de cada infante. Y finalmente, en el Taller de pintura y dibujo aprendieron sobre sus derechos y se expresaron acerca de ellos a través de las artes plásticas.

<https://bit.ly/3q08c5r>

Perú

La Defensoría del Pueblo instó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) a cumplir a tiempo con las disposiciones dadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el fallo por el caso de Azul Rojas Marín, que obligaron al Estado peruano a implementar diversas medidas de reparación a favor de la comunidad LGBTI en las distintas instancias estatales, estableciéndose para ello distintos plazos que están a punto de vencer sin que se haya avanzado al respecto.

Como parte de estas obligaciones, el Estado peruano tenía dos años de plazo para la adopción de un protocolo de investigación y administración de justicia en casos de personas LGBTI víctimas de violencia; así como la implementación de un plan de capacitación dirigido a miembros de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder



Judicial y serenazgo sobre el respeto de la orientación sexual y la expresión de género en las intervenciones a este sector de la población.

De otro lado, se estableció la implementación de un sistema de recopilación de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra las personas LGBTI; y la eliminación del indicador de "erradicación de homosexuales y travestis" de los planes de seguridad ciudadana en todo el país.

<https://bit.ly/3J7oiDd>

México

Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha dado seguimiento y atención a la situación de las personas migrantes que arribaron a la Ciudad de México el pasado domingo 12 de diciembre por la noche. En la Casa del Peregrino, donde actualmente están alojadas, se sostuvo un diálogo con representantes de la caravana, así como con personas extranjeras alojadas en el lugar.

Se les informó que la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, ha instruido brindar todo el apoyo institucional que requieran y su entera disposición para escucharlos e impulsar soluciones a sus planteamientos. En este sentido, se acordó una reunión con una representación



de integrantes de la caravana y la presidenta para el 15 de diciembre de este año.

La Comisión Nacional ha mantenido una constante atención a las personas que conforman la caravana migrante que salió de la ciudad de Tapachula, Chiapas, el pasado 23 de octubre durante su recorrido por los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla y actualmente la Ciudad de México, para lo que se ha movilizado a más de 50 personas servidoras públicas que brindan apoyo y gestionan servicios en su favor.

<https://bit.ly/3scYAa4>



- **Trata de personas**

- **Tortura**

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) denunció hoy que la tortura está presente en todas las etapas de las rutas migratorias en África, tanto dentro del continente como en el camino hacia Europa.

"La tortura y otras formas de malos tratos (...) son omnipresentes en las rutas migratorias, donde han aumentado drásticamente en los últimos años", advirtió en un comunicado Gerald Staberock, el secretario general de la OMCT, con motivo de la publicación en Dakar de un informe sobre ese problema.

El documento, titulado "Rutas de la tortura: el ciclo de abusos contra las personas que

África

OMCT denuncia tortura en todas las etapas de las rutas migratorias en África

Senegal

se desplazan en África", es el resultado de dos años de investigación colectiva de diez organizaciones de derechos humanos africanas y del sur de Europa que abarca ocho países de África -Níger, Chad, Túnez, Kenia, Uganda, Mali, Sudán y Senegal-, entre los que hay lugares de origen y de tránsito.

El estudio recopila historias de violencia y extorsión por parte de los agentes fronterizos, tráfico de personas, prostitución forzada y violaciones a manos de bandas criminales, y analiza los marcos legales pertinentes.

<https://bit.ly/3oUQkcS>

América

6 factores que América Latina debe tener en cuenta para mejorar la educación

Ámerica Latina

El futuro de millones de niños y niñas en América Latina está en riesgo.

Y el motivo principal es lo que sucede, o deja de suceder, en las aulas de sus escuelas.

Los datos del estudio ERCE 2019 que acaba de divulgar la UNESCO revelaron que, en 16 países de la región, en promedio, más del 40% de los estudiantes de 3er grado y más del 60% de los de 6to grado de primaria no alcanzan el nivel mínimo de competencias fundamentales en Lectura y Matemática.

Las pruebas fueron realizadas en 2019 a unos 160.000 alumnos de más de 4.000 escuelas públicas y privadas en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El estudio reveló, por ejemplo, que los estudiantes en el nivel más bajo de desempeño en lectura en 6to grado no pueden inferir información, cuando para hacerlo deben conectar ideas que se presentan en distintas partes de un texto. Y los del nivel más bajo en 3er grado no pueden localizar información en un texto a menos que aparezca muy destacada.

Sólo tres países mostraron avance respecto a sus resultados en la prueba anterior, en 2013, en todas las áreas evaluadas y para ambos grados: Brasil, Perú y República Dominicana. De estos, Perú y Brasil mostraron los avances más marcados.



Pero la directora de OREALC/UNESCO habló con BBC Mundo desde su vasta experiencia sobre seis factores que América Latina debería tener en cuenta para mejorar su desempeño.

- 1- Compensar la desigualdad, la gran cuenta pendiente
- 2- Formar y valorar a los docentes
- 3- Ayudar a los padres a ayudar
- 4- Sentar las bases: la importancia del preescolar
- 5- Saber en qué invertir
- 6- Una carrera contra el tiempo: recuperar a los niños después de la pandemia

<https://bbc.in/3m96KfL>

• **Derecho a la no discriminación**

• **Derecho a la educación**

- **Derecho a la vida**

Expolicía Chauvin se declara culpable de violar derechos de Floyd E.E.U.U.



- **Derecho a la no discriminación**

El ex policía Derek Chauvin se declaró culpable el miércoles de violar los derechos civiles del hombre afrodescendiente George Floyd. Su declaración significa que no enfrentará un juicio federal en enero, aunque podría pasar más años tras las rejas cuando un juez lo sentencie más adelante.

Chauvin, fue condenado este año por homicidio y homicidio involuntario por una corte estatal y sentenciado a 22 años y medio de prisión. El expolicía usó su

rodilla para apretar el cuello de Floyd sobre el suelo, al arrestarlo el 25 de mayo de 2020 y provocar su muerte por asfixia. Durante el hecho Floyd dijo varias veces que no podía respirar.

Los cargos federales incluyen que Chauvin privó a Floyd de sus derechos al presionar su cuello cuando estaba esposado sin resistirse al arresto y al no prestarle atención médica.

<https://bit.ly/3yyD1ll>

Asia

Docentes iraníes en las calles por salarios y derechos

Irán

Un nuevo frente de protesta, que involucra al cuerpo docente, se ha abierto en Irán, con decenas de miles de maestros que en los últimos días salieron a las calles en 120 ciudades y pueblos, comenzando por Teherán y la ciudad santa chiíta de Qom. La policía respondió - como suele ocurrir en estos casos - con la represión de las protestas y detenciones, pero los sindicatos y las y los ciudadanos están decididos a dar batalla y no tienen intenciones de ceder ante el uso de la fuerza. En la capital, centenares de maestros y profesores se concentraron el 14 de diciembre frente a la sede del Parlamento (Majlis), en pleno centro, coreando consignas y cánticos y exigiendo la liberación inmediata de un dirigente sindical. En un intento de desactivar la protesta, los diputados votaron ayer el aumento de los salarios.

Los maestros piden una mayor equidad en los salarios y la liberación de los dirigentes sindicales docentes encarcelados, así como la aplicación del seguro médico prometida hace tiempo y el pago de las pensiones. A esto se suma la vieja batalla para que terminen las discriminaciones (étnicas y sectarias) dentro del sistema educativo y la introducción de límites a la libertad de privatizar, garantizando la libertad a las instituciones educativas. Por último, quieren que se destinen más



recursos para el mantenimiento de los edificios escolares, que en muchos casos se encuentran en estado ruinoso.

El descontento de docentes se inscribe en un contexto de profundas dificultades para la economía iraní, seriamente afectada por las sanciones estadounidenses al programa nuclear del país y por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. En las últimas semanas los y las trabajadoras del sector petrolero se han manifestado exigiendo meses de pagos atrasados mientras la inflación galopante ha reducido en gran medida el poder adquisitivo de los salarios.

<https://bit.ly/3yu9lpK>

- **Derecho a la manifestación pacífica, libre y ordenada**

- **Derecho a la seguridad social**

Europa

Cambia su ley de derechos humanos para imponer el "sentido común"

Reino Unido



• Principio de división de poderes

El ministro británico de Justicia, el conservador Dominic Raab, propuso este martes una polémica reforma de la Ley de Derechos Humanos del Reino Unido a fin de imponer "el sentido común" y prevenir "abusos", por ejemplo, por parte de "delincuentes extranjeros que tratan de evitar su deportación".

En una comparecencia en la Cámara de los Comunes, Raab anunció la apertura de un periodo de consulta de tres meses tras lo cual se presentaría ante el Parlamento el nuevo "proyecto de Ley de Derechos", que sustituiría al texto actual -que incorpora al derecho británico la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH)-.

El ministro aseguró que la reforma legislativa, criticada por organizaciones como Amnistía Internacional (AI),

contempla que el Reino Unido siga siendo uno de los 47 Estados firmantes de la CEDH, auspiciada en 1950 por el Consejo de Europa, una institución al margen de la Unión Europea.

Pero, apuntó, los tribunales británicos no habrán de tener en cuenta en adelante la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia), que vela por la aplicación de la convención, y será el Tribunal Supremo británico el máximo garante en este país (algo que, en la práctica, ya sucede).

Se introducirá además la necesidad de obtener "un permiso" judicial previo en el que el litigante deberá demostrar que ha sufrido "una desventaja significativa" antes de reclamar compensación por abusos de sus derechos, y los tribunales tendrán que valorar el interés general y el comportamiento del demandante a la hora de decidir posibles indemnizaciones, indicó.

<https://bit.ly/3E07MB6>

México

Dialoga CNDH con personas migrantes de la caravana que llegó a CDMX

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que su personal ha dado seguimiento y atención a la situación de las personas migrantes que llegaron en caravana a la Ciudad de México el domingo pasado. Detalló que en la Casa del Peregrino, donde actualmente están alojadas, se sostuvo un diálogo con representantes del grupo, así como con extranjeros que se encuentran en el lugar.

Expuso que se les informó que la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, ha instruido brindar "todo el apoyo institucional que requieran y su entera disposición para escucharlos e impulsar soluciones a sus planteamientos". En este sentido, se confirmó la reunión con una representación de integrantes de la caravana y la titular de la Comisión Nacional.

En un comunicado, la CNDH reiteró que ha mantenido una constante atención a las personas que conforman la caravana migrante que salió de la ciudad de Tapachula, Chiapas, el pasado 23 de octubre, durante su recorrido por los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla

y actualmente la Ciudad de México, para lo que se ha movilizado a más de 50 servidores públicos que brindan apoyo y gestionan servicios en su favor.

Por ello, y para brindar la atención requerida, la CNDH movilizó a personas visitadoras adjuntas, personal médico, psicólogos, y de apoyo, dando seguimiento a través de sus oficinas foráneas en Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Ixtepec, Oaxaca; Veracruz, así como desde la Ciudad de México.

<https://bit.ly/3q4X4nF>

• **Derechos de personas en situación de movilidad**



CNDH emite recomendación por uso excesivo de la fuerza en motín en BC



• **Uso ilegítimo de la fuerza**

Por el uso innecesario de la fuerza que policías estatales implementaron durante un motín en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mexicali, Baja California, el 24 de enero pasado, y por las condiciones inadecuadas que se tienen para las personas privadas de su libertad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) envió la Recomendación 100/2021 a la gobernadora de ese estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

• **Derecho a integridad física y psicológica**

En el documento, la CNDH expuso que el uso de la fuerza ejercida durante el motín en el CERESO de Mexicali por parte de la autoridad "no fue estrictamente necesaria, ya que, si bien es cierto que se hizo uso de otros medios disuasivos para restablecer el orden, la respuesta final fue el uso de armas no letales". En ese contexto, añadió, las autoridades estatales no expusieron argumentos sólidos ni contundentes para señalar que se trató "de una acción real, actual o inminente, de tal suerte que, de no haberlo hecho de esa manera, se generaría

un peligro mayor hacia la población interna y hacia personas servidoras públicas del Centro".

Recordó que al final, 73 personas quedaron lesionadas por disparos de balas de goma, lo cual constituye una violación a su integridad física y psicológica, así como a su dignidad.

En atención a lo expuesto, la CNDH emitió una serie de puntos recomendatorios, entre ellos, que de manera inmediata se verifique y determine la funcionalidad del CERESO de Mexicali, bajo los estándares que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, así como que se implemente un programa integral con estrategias y acciones que permitan consolidar en la entidad un sistema penitenciario respetuoso de las garantías, eliminando los factores de riesgo.

<https://bit.ly/3pVACNK>

ONU

Cómo disfrutar las fiestas de fin de año protegiéndose del COVID-19

A l igual que en 2020, las festividades de diciembre estarán marcadas este año por la sombra de la pandemia de COVID-19. El fin de 2021 llega con el mundo acercándose a los 5,5 millones de muertes a causa del coronavirus mientras la variante Delta se sigue transmitiendo y domina Europa y Asia Central, y una nueva variante altamente contagiosa, ómicron, plantea una serie de interrogantes a los expertos en salud.

Aunque entre algunos grupos de población, sobre todo en los países con mayores índices de vacunación, hay cierta sensación de seguridad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido repetidamente que la amenaza del COVID-19 es tan alta como siempre, sobre todo cuando se acerca el invierno boreal y entramos a una temporada en la que la gente viaja y se reúne a festejar, por lo general en sitios cerrados.

En este contexto, las oportunidades de transmisión del virus aumentan y con ello la posibilidad de nuevas mutaciones.

Con el propósito de evitar una nueva ola de contagios que pueda sobrepasar nuevamente los frágiles y agotados sistemas sanitarios, la OMS ha emitido una serie de recomendaciones que, combinadas de



manera adecuada, pueden ayudar a que se mantenga baja la transmisión del COVID-19 y a que las economías sigan abiertas.

1. Vacunarse con el esquema completo siempre que la vacuna esté disponible en el país
2. Mantener las medidas personales de protección
3. Celebrar reuniones de la forma más segura posible
4. Evitar los viajes si se corre algún riesgo
5. Acudir a fuentes confiables de información

<https://bit.ly/3q1VaUZ>

• **Derecho al acceso a la información**

• **Derecho a la salud**

Las ciudades de América Latina consumirán hasta cuatro veces más sus recursos si no se vuelven más sostenibles



• **Derecho a la ciudad**

Las ciudades de América Latina y el Caribe consumirán entre el doble y cuatro veces más recursos en 2050 si no adoptan una “planificación integral” y “aumentan la eficiencia de sus sistemas y la circularidad”, advirtió este lunes un nuevo informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que destaca que ese escenario “implica la degradación severa de ecosistemas vitales.”

Para lograr ese objetivo, el estudio del organismo de la ONU destaca que las ciudades de la región necesitarán impulsar una transformación sostenible que reduzca a la mitad el consumo de recursos tales como los combustibles fósiles, los minerales y los alimentos, al tiempo que combaten la pobreza y la desigualdad.

• **Derecho a un medio ambiente sano**

El análisis del Programa traza la ruta hacia una planificación urbana deseable basándose en un paquete de medidas en cuatro ejes: 1) transporte y movilidad sostenible 2) edificaciones eficientes 3) residuos 4) agua y saneamiento.

Estas actuaciones servirían para reducir el consumo de recursos, los residuos, el daño ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Según analiza el informe, el espacio construido en la región durante 40 años creció un 99%, casi el mismo número que experimentó el aumento de la población urbana en ese período (95%).

La incapacidad de la mayoría de las ciudades para absorber ese crecimiento exacerbó la inequidad social y la injusticia ambiental.

Cerrar la brecha de desigualdad conllevará resolver la situación de precariedad a la que se enfrentan las poblaciones más vulnerables; por ejemplo, la lejanía de los servicios urbanos, la infraestructura deficiente, las condiciones de violencia y la contaminación.

<https://bit.ly/3E5rBqu>



Entrevista de la Semana

“Ningún ser humano es ilegal”

Entrevista a Laura Nieto Sanabria, socióloga y coordinadora general de Las Vanders

Perspectiva Global



<https://bit.ly/3oY1a1K>

En el marco del Día internacional del migrante y frente a la crisis migratoria que atraviesa el país, Perspectiva Global entrevistó a la socióloga y activista Laura Nieto Sanabria, coordinadora general de la organización Las Vanders, para que nos compartiera su punto de vista respecto a esta problemática.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobernación, desde el encuentro entre el presidente López Obrador y la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, el 8 junio de este año, para firmar un acuerdo de cooperación en materia migratoria entre ambos países, las detenciones en México de migrantes indocumentados

se dispararon un 120 por ciento en tan solo tres meses. Para julio, las capturas escalaron un 23 por ciento; en agosto, aumentaron hasta un 71 por ciento; y para septiembre, el alza fue de 120 por ciento. Y si la comparación se hace con enero de este mismo año, entonces el incremento es todavía mucho más notable: un 331%. De hecho, con más de 41 mil detenciones solamente en septiembre pasado, el gobierno de López Obrador batió todos los récords de capturas de migrantes desde que se empezó a llevar el registro en 2002, hace casi 20 años.

Ni siquiera en 2014, el año de la llamada 'crisis de los niños migrantes', o en 2015, cuando el Ejecutivo de Peña Nieto puso en marcha el 'Plan Frontera Sur' –una iniciativa que disparó las capturas más de un 80%–, se detuvo a tantos migrantes en un mes. Para dimensionar la magnitud de la

situación: en solo un mes, México detuvo casi al mismo número de migrantes que en todo 2011, cuando el Instituto Nacional de Migración (INM) detuvo a alrededor de 60 mil.

Este ha sido el resultado de que el presidente estadounidense Joe Biden, a pesar de tener un discurso mucho más progresista que Trump, está implementando su misma política migratoria, con la reactivación del programa “Quédate en México”. Desde el lunes 6 de diciembre, las personas solicitantes de asilo que llegan a la frontera sur de Estados Unidos son devueltos a ciudades peligrosas en la frontera mexicana, donde deberán aguardar su cita con un juez mientras se exponen a secuestros y extorsiones. Menos de un año después de suspender “Quédate en México” (también llamado “Protocolo de Protección de Migrantes”), Biden se vio obligado a retomar el programa por mandato de la Suprema Corte de Justicia, que actualmente tiene una mayoría de jueces conservadores. Esto resulta conveniente para el presidente estadounidense, ya que puede escudarse en esa resolución ante las quejas de los activistas ante las violaciones a derechos humanos, y puede beneficiarse de las nuevas restricciones para frenar la llegada de migrantes.¹

Es en este contexto que se firmó en Palacio Nacional el

“Memorándum de entendimiento sobre cooperación internacional entre los gobiernos de México y Estados Unidos”, por el secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard y el encargado de Negocios estadounidense, John S. Creamer, con el fin de fomentar las oportunidades económicas y laborales en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, los principales expulsos de migrantes. Maureen Meyer, experta en migración y vicepresidenta para programas de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, afirmó en una entrevista con el medio periodístico Animal Político que “no es la primera vez” que la visita de un alto funcionario estadounidense a México, o viceversa, se traduce en un aumento súbito de las detenciones de migrantes en suelo mexicano.²

PG: ¿Cómo se originó tu organización?

Las Vanders surgió en México en el año 2016 como una colectiva feminista a partir de diversos procesos artísticos y comunitarios de reflexión, expresión y denuncia, los cuales prontamente se transformaron en la semilla de desear transformar la realidad patriarcal que atraviesa nuestros cuerpos como mujeres, jóvenes, infancias y personas LGBTTTIQ+. En 2019 la colectiva se constituyó legalmente como Asociación Civil. Hemos desarrollado procesos de

acompañamiento y canalización en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Haití, Cuba, Colombia, Venezuela, Perú, Estados Unidos, España y Francia. Actualmente nuestras oficinas se encuentran en Ciudad de México y desde 2020 comenzamos una nueva base de trabajo en Tegucigalpa, Honduras.

PG: ¿A qué se dedica?

Somos una organización feminista basada en los principios del feminismo comunitario que busca la defensa y el respeto hacia los derechos humanos de las mujeres, jóvenes, infancias, y personas LGBTTTIQ+, así como la erradicación de todas las violencias (económica, política, cultural, ambiental, de género, colonial, etc.) a partir del acompañamiento integral a las personas en situación de violencias letales y procesos migratorios. Para nosotras es muy importante poner sobre la mesa ciertas temáticas que han quedado históricamente en el ámbito de lo privado y que los procesos feministas han posicionado en el ámbito social, como el derecho a decidir sobre los cuerpos, la justicia reproductiva, el derecho universal al libre tránsito y la violencia de género. Asimismo, nos parece fundamental señalar la importancia del derecho a migrar y también el derecho a no migrar, es decir, a permanecer en nuestros lugares de origen por el acceso a una vida digna y libre de violencias. El acompañamiento integral y

¹ <https://wapo.st/30vXcE3>

² <https://bit.ly/3DZSgFm>

No cambiamos la grafía “x” con el fin de respetar la voz de la entrevistada, así como la postura política que implica este uso no convencional del lenguaje, que tiene como fin visibilizar a todas las personas, incluidas aquellas que no se identifican con el género binario.

feminista parte de la defensa de los derechos humanos entendiendo que las experiencias y condiciones en procesos migratorios se viven de forma diferenciada por parte de las mujeres, jóvenes, infancias y personas LGBTTTIQ+, ya que son comunidades que bajo los contextos de violencia generalizada y violencias letales que atraviesan en los países de origen, tránsito y destino, enfrentan una mayor vulnerabilidad. Desarrollamos nuestros procesos a partir de la apuesta política del feminismo comunitario que contempla la ética del cuidado y el autocuidado, la seguridad integral personal y colectiva de quienes acompañan y a quienes acompañamos, y una forma distinta de entender el accionar político a partir de procesos comunitarios de escucha, reflexión crítica y construcción colectiva. Todo lo anterior se traduce en acciones conjuntas que buscan la exigibilidad y el respeto de derechos humanos, así como el acceso a bienes y servicios para mujeres, jóvenes, infancias y personas LGBTTTIQ+ en situación de movilidad o que se encuentren en contextos de violencia letal, a partir de las siguientes acciones: acompañamiento en casos de migración y violencias letales, acercamiento a prácticas artísticas e incidencia comunitaria y mediación intercultural.

PG: ¿Qué vínculo tiene con la población migrante?

Damos acompañamiento integral feminista a las personas migrantes, sobre todo mujeres, niñas y personas LGBTTTIQ+. Dicho trabajo lo hacemos sobre todo en Ciudad de México de manera presencial, pero también brindamos acompañamiento de forma remota a personas que estén en situación de tránsito tanto en la frontera norte como en la frontera sur. De enero a mayo de 2021 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en México registró un total de 41,195 solicitudes de la condición de refugio en México, con 19,033 solicitudes de personas con nacionalidad hondureña, siendo Honduras el país con mayor registro de personas migrantes. Si bien no existe un registro exacto de cuántas personas cruzan por la frontera sur de México, el empate de los diversos registros señala que los tres países con mayor expulsión de personas que atraviesan el territorio mexicano en busca de protección internacional en éste o en Estados Unidos son Honduras, Haití y Cuba. En este marco es que Las Vanders entiende a México y Honduras como espacios de expulsión, tránsito, destino, deportación, retorno y desplazamiento forzado interno. En este contexto se insertan las labores de Las Vanders, en México con respecto al desplazamiento interno e internacional, acompañando y facilitando el acceso a derechos, y en Honduras trabajando en los espacios de expulsión y con altos

índices de desplazamiento tanto interno como internacional.

PG: ¿Cuáles son las causas principales de la crisis migratoria que vive nuestra región?

Las principales causas de la migración forzada van relacionadas enteramente al sistema neocolonial, capitalista y patriarcal. Esos tres vectores generan una gran cantidad de violencias que se exacerban de acuerdo con la vulnerabilidad económica, de género y racial de las personas. La falta de acceso a justicia, seguridad, un medio ambiente sano, salud, educación, vivienda y alimentación digna son los principales resultados de dicha violencia.

PG: ¿Qué dificultades y adversidades experimentan los migrantes en situación de vulnerabilidad en su paso por México? ¿Qué derechos humanos se les han violentado?

En su paso por México las personas migrantes sufren, en primer lugar, de una política estatal que criminaliza la migración forzada, la cual deriva en varias violencias. En principio se violenta el derecho humano a migrar al plantear dicha acción como algo ilegal. Otros derechos vulnerados son el derecho a refugio (porque tal derecho muchas veces es negado o pasan muchos meses esperando a que éste pueda ser cumplido sin ninguna ayuda). Se les niega el

derecho a vivienda, alimentación y salud digna. Asimismo, en el caso de las mujeres, niñas y personas LGTBTTIQ+, se les vulnera en términos de violencia de género cuando son abusadxs física y sexualmente tanto por las autoridades como por el crimen organizado, en estos casos también les es negado el derecho a la justicia.

PG: ¿Cuál ha sido la respuesta del gobierno federal frente a esta crisis?

Tristemente, el discurso de arropar a personas migrantes solo se queda en las frases, pero no en acciones concretas. Las caravanas son reprimidas tanto por Migración como por la Guardia Nacional y el libre tránsito por nuestro país es negado. Con respecto a las organizaciones de la sociedad civil, éstas rara vez obtienen recursos importantes del gobierno para lograr obtener insumos que permitan dar un mejor recibimiento y acompañamiento a dicho sector de la población. Dicha respuesta del gobierno mexicano responde a acuerdos de política exterior con el gobierno de EE. UU. referidos a la prohibición de entrar a dicho país. El gobierno de México, para evitar sanciones económicas por parte del imperio estadounidense, acordó ser parte del muro e impedir el libre tránsito de migrantes por nuestro país hacia el norte.

PG: ¿Cuál ha sido la respuesta del gobierno de la Ciudad de México?

En Ciudad de México no existe ningún refugio o albergue permanente para personas migrantes tanto de otros países como del interior de la República. Se dice “ciudad santuario”, pero en realidad continúa vulnerando los derechos de las personas migrantes.

PG: ¿Cuáles son los principales retos institucionales para mejorar las condiciones de este grupo?

El reto actual es poder proveer de condiciones dignas de vida a todas las personas migrantes que atraviesan por nuestro país, esas condiciones implican vivienda, salud y alimentación digna, así como libre tránsito y acceso a prácticas culturales y artísticas. Asimismo, el proveer papeles de legalidad de manera rápida resulta algo primordial para que estas personas puedan circular con libertad y lograr o su refugio o su viaje hacia el norte.

PG: ¿Qué podemos hacer como ciudadanos para apoyar a esta comunidad?

En principio no caer en los discursos e ideas racistas y xenófobas, entender que ningún ser humano es ilegal y que las

fronteras deberían desaparecer. En segundo lugar, podemos apoyar a partir del activismo y el acompañamiento a todas estas personas a partir de donaciones, impartición de talleres y protestas para que el gobierno deje de criminalizar la migración forzada.



Logo de Las Vanders
<https://bit.ly/3dVphaZ>

Perfil de Facebook de Las Vanders:
<https://bit.ly/3oXenYA>

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

El arte de ir más allá del arte

Reapertura del Museo de Arte Moderno con tres exposiciones

Después de haber permanecido cerrado durante seis meses por obras de remodelación, el Museo de Arte Moderno (MAM) ha reabierto al público tres de sus salas con tres exhibiciones que abren una nueva etapa en la historia del museo. Sendas exposiciones permanecerán en las salas hasta el mes de marzo del siguiente año.

Una de las tres exposiciones que se muestran desde la reapertura es Paisajes Fragmentados, curada por Jorge Reynoso Pohlenz, que reúne más de cien obras pictóricas, escultóricas y fotográficas que mentan al arte contemporáneo. Algunos de los autores, cuyas obras se congregan en Paisajes Fragmentados son Xavier Esqueda, Julio Galán, Mónica Castillo, Yolanda Andrade y Pablo Ortiz Monasterio, entre otros. La temática de Paisajes Fragmentados, aunque diversa, encuentra un punto neurálgico en la retrospección hacia el pasado inmediato de la humanidad. También es posible rastrear preocupaciones metadiscursivas sobre el arte abstracto y el arte figurativo. Esto puede relacionarse con otra de las grandes preocupaciones narrativas que rodean las obras de los artistas, como la problemática identidad que recorre a las personas tanto en México como



Contaminación (1977), obra presente en Paisajes Fragmentados <https://cutt.ly/yY3kQyi>

en el mundo. Asimismo, en algunas de las obras expuestas se vislumbra la necesidad de anclar el arte dentro de un contexto sociopolítico mexicano; por ejemplo, en sucesos que han dejado una marca importante en el imaginario político de los últimos años, como el terremoto de 1985 y el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas.



Imagen de Paisajes Fragmentados
<https://cutt.ly/BY3klez>

La segunda exposición que se muestra es Tiempos discontinuos, una revisión del acervo del MAM a cargo de la curadora Brenda Caro, en la que uno de los objetivos centrales es generar una consciencia temporal entre el presente afectado por la pandemia y el pasado antes del surgimiento del virus. En específico, se problematizan las concepciones del tiempo y su incidencia en la idea de realidad que el ser humano puede proyectar por medio de rutinas y horarios, que se han visto considerablemente afectados por la irrupción de nuevas dinámicas sociales auspiciadas por las medidas de prevención ante la COVID-19.

Indicios de una revuelta artística feminista exhibe una serie de contenidos documentales, audiovisuales, fotográficos y artísticos que buscan una relación entre el activismo feminista de los últimos años con la expresión artística, como lo han llevado a cabo distintos colectivos feministas en la Ciudad de México durante los últimos años, interviniendo espacios públicos para alzar sus voces. Una de las preocupaciones de esta muestra es visibilizar que las luchas feministas abarcan experiencias complejas y búsquedas de identidades sociales e individuales. Entre las artistas que se conjuntan en Indicios de una revuelta artística feminista se encuentran Lourdes Grobet, Mónica Mayer, Magali Lara, el colectivo La Revuelta, Ana Victoria Jiménez, Sofía Echeverri y Yolanda Benalba, entre otras más.

Con estas tres exposiciones, el Museo de Arte Moderno invita a repensar las utilidades del arte más allá del goce estético y de la técnica, pues el arte también puede ayudar a fundamentar y edificar discursos de las luchas sociales que, a lo largo de la historia, han visibilizado la vindicación de los derechos de la humanidad.



Fragmento de Tiempos discontinuos
<https://cutt.ly/vY3k4Xm>

<https://cutt.ly/jY9QhWd>
<https://cutt.ly/MY9QcBL>
<https://cutt.ly/mY9QYFX>

Rafael Alberti, el poeta en la calle

El 16 de diciembre se cumplieron 119 años del nacimiento de Rafael Alberti, escritor, pintor y luchador social nacido en el Puerto de Santa María, Cádiz. Además de una prolífica obra de pinturas, dibujos, poemas, obras de teatro, artículos, columnas y una autobiografía, Alberti es gratamente recordado por ser una persona que luchó por la defensa de los Derechos Humanos a lo largo de su vida, específicamente durante la Segunda República Española (1931-1939) y la Guerra Civil Española (1936-1939).

Rafael Alberti fue miembro de la Generación del 27, uno de los grupos artísticos que mayores éxitos literarios han cosechado en la historia de España. Fue amigo íntimo de otros célebres artistas como Federico García Lorca, Jorge Guillén, Vicente Aleixandre, Concha Méndez, Manuel Altolaguirre, Luis Cernuda y María Teresa León, quien también fue su esposa.

Durante la Guerra Civil Española, en la que el gobierno republicano tuvo que defenderse de un golpe de Estado orquestado por las facciones fascistas de España con el apoyo abierto de Benito Mussolini y Adolfo Hitler, algunos intelectuales y artistas fueron fusilados por sus filiaciones políticas e ideológicas, como fue el caso de Federico García Lorca, asesinado por los golpistas pocas semanas después del inicio de la guerra, o Miguel Hernández, que murió de tuberculosis en la soledad de una cárcel franquista, o Antonio Machado, que murió huyendo de España, en el pueblo pirineo francés de Collioure, una vez que terminó la guerra. Otros intelectuales y artistas tuvieron la oportunidad de reunirse y luchar a favor de la República desde las trincheras o con la pluma y el papel.

Convencidos de que el arte y la cultura jugaban un papel primordial en un pueblo en lucha, el gobierno de la República fundó el Teatro de Arte y Propaganda



(TAP), dirigido por la escritora y curadora María Teresa León. El TAP ayudaba a que se montaran distintas obras de teatro cuyos contenidos también incitaran a establecer un ambiente de consciencia política e histórica en la audiencia. Rafael Alberti, miembro del Partido Comunista de España, dirigió junto a María Teresa León la puesta en escena de varios dramas del Siglo de Oro español.

Durante los bombardeos de los aviones nazis a la ciudad de Madrid, Rafael Alberti, junto con María Teresa León, participó en el comité que se encargó del resguardo y transporte de un gran número de obras artísticas del Monasterio de El Escorial y el Museo del Prado a la ciudad de Valencia para evitar su destrucción, entre las que se encontraban pinturas de "El Greco", Tiziano, Diego Velázquez y Francisco de Goya, entre otros importantes pintores.

Vale la pena traer al presente estas muestras de humanización de un pueblo en guerra. A pesar de todas las dificultades de un conflicto armado, los brigadistas internacionales, los frentes populares y los regimientos republicanos tuvieron el acceso a la cultura y al arte, pues, como vindicaban Rafael Alberti y los demás intelectuales del contexto, tenían derecho a su goce por el simple hecho de ser humanos. Éste es el arte de ir más allá del arte: de despertar consciencias, de denunciar injusticias, de lograr que el pueblo se identifique en su dignidad y humanidad.

POEMAS DE LA SEMANA

“Lo que dejé por ti”

Rafael Alberti

Dejé por ti mis bosques, mi perdida
arboleda, mis perros desvelados,
mis capitales años desterrados
hasta casi el invierno de la vida.

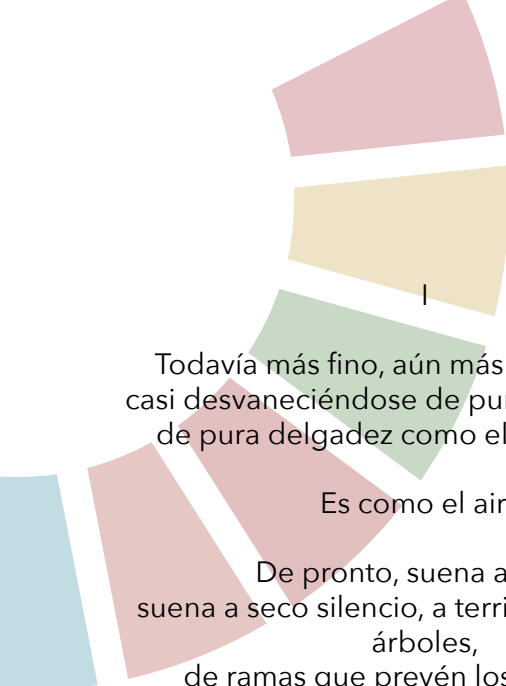
Dejé un temblor, dejé una sacudida,
un resplandor de fuegos no apagados,
dejé mi sombra en los desesperados
ojos sangrantes de la despedida.

Dejé palomas tristes junto a un río,
caballos sobre el sol de las arenas,
dejé de oler la mar, dejé de verte.

Dejé por ti todo lo que era mío.
Dame tú, Roma, a cambio de mis penas,
tanto como dejé para tenerte.
y en la vejez despreciadas.

"México (El indio)"

Rafael Alberti



Todavía más fino, aún más fino, más fino,
casi desvaneciéndose de pura transparencia,
de pura delgadez como el aire del Valle.

Es como el aire.

De pronto, suena a hojas,
suena a seco silencio, a terrible protesta de
árboles,
de ramas que prevén los aguaceros.

Es como los aguaceros.

Se apaga como ojo de lagarto que sueña,
garra dulce de tigre que se volviera hoja,
lumbre débil de fósforo al abrirse una puerta.

Es como lumbre.

Lava antigua volcánica rodando,
color de hoyo con ramas que se queman,
tierra impasible al temblor de la tierra.

Es como tierra.

II

Como tierra de cactus y magueyes,
de órganos que edifican verdes templos
con bóvedas de aire, con techumbres
limpísimas de aire, sol y agua.

Los caminos se cansan, se desploman
de tanta hundida huella de guarache.

Kilómetros y leguas, derrotados,
abandonan las largas lejanías.
Se sabe, se comprueba que no eres
esa curva monótona y sin músculo
que por los anchos muros oficiales
cierto pintor ofrece a los turistas.

Contra el gringo que compra en tu retrato
tu parada belleza ya en escombros,
prepara tu fusil. No te resignes
a ser postal de un álbum sin objeto.

Que no eres sólo el tema de una estrofa,
ni el color complemento del paisaje,
ni ese perro furioso que se tumba,
dócil, después de herir, al pie del amo.

Eres México antiguo, horror de cumbres
que se asombran batidas por pirámides,
trueno oscuro de selvas observadas
por cien mil ojos lentos de serpientes.

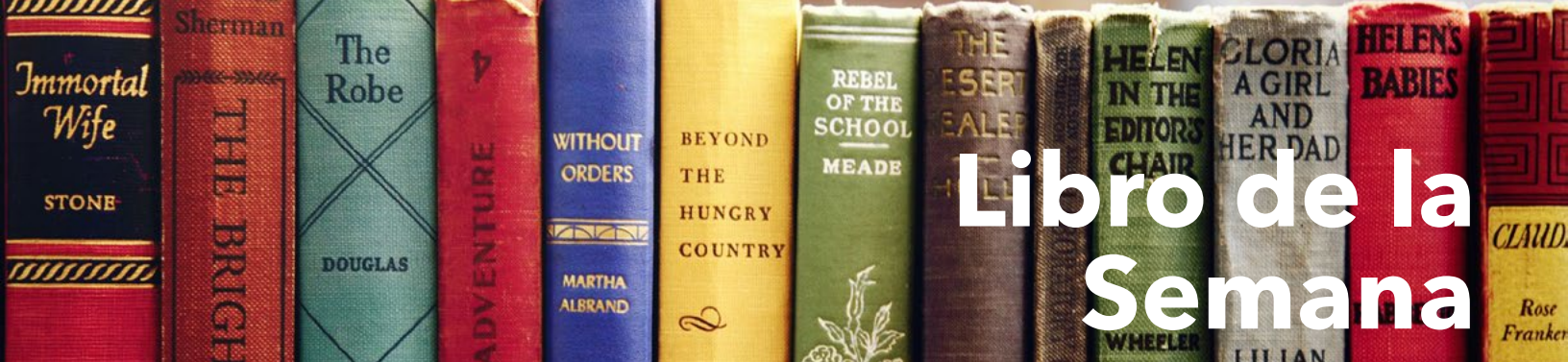
Contra los gachupines que alambican
residuos coloniales por tus venas,
prepara tu fusil. Tú eres el indio
poblador de la sangre del criollo.

Si él y tú sois ya México, ninguno
duerma, trabaje, llore y se despierte
sin saber que una mano los ahoga,
dividiendo su tierra en dos mitades.

Rafael Alberti Merello (Puerto de Santa María, 1902-1999) nació el 16 de diciembre en el Puerto de Santa María, Cádiz, España. Fue uno de los poetas, dramaturgos y pintores más importantes de la Generación del 27, así como un comprometido combatiente comunista y antifascista que luchó por la República Española (1931-1939) contra el golpe de Estado orquestado por Franco, Mussolini y Hitler. Durante la Guerra Civil Española (1936-1939) se convirtió en un miembro de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura. En 1937 formó parte del II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, en el que coincidió e intimó con intelectuales y artistas latinoamericanos y europeos como Elena Garro, Octavio Paz, Silvestre Revueltas, Susana Steel, César Vallejo, Pablo Neruda, Gerda Taro y Robert Capa, entre otros. También fue uno de los fundadores del Teatro de Arte y Propaganda (TAP), cuya dirección fue encomendada a María Teresa León. Asimismo, ambos fundaron y presidieron la revista *El Mono Azul*, una publicación de enfoque comunista auspiciada por la Alianza de Intelectuales Antifascistas, en la que la lucha obrera, la revolución, la lucha contra el fascismo, el arte y la cultura convivían para animar la resistencia republicana. De igual manera, Rafael Alberti dirigió varias obras de teatro durante la Guerra Civil con la intención de que los soldados y soldaderas nunca perdieran su derecho al disfrute del arte y la cultura, así como para arengar



al Frente Popular y al pueblo de Madrid que resistía el embate del fascismo. Rafael Alberti, cuya figura ha sido casi totalmente relacionada con el ámbito literario, vindicó durante toda su vida la lucha por los derechos laborales de las clases obreras y campesinas, así como buscó que se reconociera el arte como uno de los derechos inalienables del ser humano para enaltecer su libertad y su igualdad. Alberti fue uno de los luchadores sociales republicanos que nunca dejó de condenar la violencia en el mundo y a los gobiernos que se establecen de forma totalitaria. Su poesía, como un legado, reiteradamente se ha convertido en una loa a la libertad, la dignidad, la justicia y la felicidad de los seres humanos.



Libro de la Semana



DISTOPÍA MEXICANA. PERSPECTIVAS PARA UNA NUEVA TRANSICIÓN

AUTOR: LORENZO MEYER

PÁGINAS: 367

EDITORIAL: DEBATE

AÑO: 2016

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786073143301

En *Distopía mexicana. Perspectivas para una nueva transición* el periodista, estudioso e investigador Lorenzo Meyer explora la forma en el que el Estado mexicano ha llevado a cabo campañas, fraudes y actos que han puesto en peligro a diversos colectivos de la sociedad mexicana. Este trabajo es una reprobación de los métodos fraudulentos y criminales del siglo XX y una entrada al siglo XXI en nuestro país; por ejemplo, en las relaciones entre México y Estados Unidos, en el autoritarismo hacia diversos movimientos sociales, específicamente en el estado de Guerrero, o en temas que han buscado respuestas a estas mismas problemáticas, como el papel de los medios de comunicación alineados al poder político y el linchamiento mediático hacia periodistas que se han atrevido a alzar la voz contra éste.

<https://bit.ly/32vJP7p>

Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *DISTRICT 9*

AÑO: 2009

DURACIÓN: 111 MIN.

PAÍS: SUDÁFRICA

DIRECCIÓN: NEILL BLOMKAMP

REPARTO: SHARLTO COPLEY, JASON COPE, DAVID JAMES, VANESSA HAYWOOD, MANDLA GADUKA, KENNETH NKOSI, EUGENE KHUMBANYIWA, LOUIS MINNAAR, WILLIAM ALLEN YOUNG

PRODUCTORA: WINGNUT FILMS, KEY CREATIVES, SONY PICTURES ENTERTAINMENT (SPE), QED INTERNATIONAL, TRISTAR PICTURES

GÉNERO: CIENCIA FICCIÓN, SÁTIRA

Treinta años antes de los eventos de la película, un grupo de extraterrestres llegó a la Tierra para refugiarse de su moribundo planeta. Separados de los humanos en una zona sudafricana llamada Distrito 9, los extraterrestres son gestionados por una corporación multinacional que no se preocupa por el bienestar de los alienígenas, pero que hará todo lo posible para apoderarse de su avanzada tecnología. Cuando un agente de campo de la empresa contrae un misterioso virus que empieza a alterar su ADN, sólo hay un lugar donde puede esconderse: el Distrito 9. A diferencia de la mayoría de las películas de ciencia ficción, en este largometraje, los extraterrestres no llegan como invasores o como un individuo solitario, sino como un gran grupo de refugiados. A través de esta metáfora, la película explora nuestra habilidad como seres humanos para sentir empatía y compasión por quienes son diferentes a nosotros.

<https://bit.ly/3e7GBcY>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

